HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.188 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Lunes 9 de Enero

ASPIRACIÓN GENERAL

Nadie puede negar que lo es el que el impuesto de consumos llegue á ser suprimido, y de ello da buena cuenta el calificativo de «odioso» que á este concepto de tributación se aplica.

Esa aspiración general, exteriorizada y mantenida desde hace mucho tiempo, no significa un capricho del país. Constituye una necesidad, y como tal debía ser atendida por los gobernantes.

Antes que el conflicto de las subsistencias se agudizara hasta llegar á los caracteres alarmantes que hoy ofrece, mucho antes que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad llevara al seno de las familias obreras la más espantosa crisis económica, clamaba la opinión por la supresión del odioso impuesto, sin que el clamoreo hallara eco en las altas esferas del poder.

Manifiestan todos los gobiernos su deseo de resolver esta cuestión capitalísima, aseguran que estudian con interés cuanto á ella concierne, y no obstante estas manifestaciones, ningún gobierno conservador ha incluído en su programa la supresión del impuesto de consumos, primera base del abaratamiento, y por consiguiente auxiliar poderoso para la solución del conflicto actual.

Al regir los últimos gabinetes del partido liberal, junto con otros problemas importantes, llevaron aquellos gabinetes á sus programas la «reforma radical del impuesto de consumos, preparatoria de su más rápida y total desaparición.»

Los gobiernos conservadores, plagiarios de lo poco bueno que han dado de sí, no han acogido tan importante y necesario punto del programa.

Por ello, si no bastara para desear el cese en el poder de los conservadores el ver el decaimiento de sus gobiernos y el conocer que éstos no han de dar resultados provechosos, sería suficiente para desear su caída y el advenimiento de gobiernos democráticos el hecho de que éstos sustentan en su programa ideas que, como la que nos ocupa, significan una aspiración general.

La guerra del Extremo Oriente

Estremecimiento de horror produce en todas las gentes la lectura de los detalles de esa espantosa tragedia que ha tenido su epílogo y remate con la toma de Puerto-Arturo por las tropas del Mikado, página grandiosa iluminada con sangre y resplandores siniestros que casi llega á oscurecer las más horrendas hazañas de que guarda recuerdo imperecedero la historia de la humanidad.

Fantasía dantesca, y más que dantesca, se necesita para representarse la horrible catástrofe y las imponentes escenas de muerte y destrucción, de que los desmantelados y derruídos muros de la hasta hace poco tenida por inexpugnable plaza y fortaleza, nuevo Sebastopol de nuestros días, han sido mudos testigos, ofreciendo á los ojos del mundo entero el triste espect culo de dos pueblos, de dos razas, empeñados en su recíproco aniquilamiento, para lo que ambos ejércitos han llegado á los mayores extremos del frenesí, de la locura y el heroismo. Indudablemente, la realidad ha superado ahora á la imaginación, poniendo de manifiesto de qué grandes sacrificios, de qué sobrehumanos esfuerzos son capaces los hombres lanzados en el camino de la mutua destrucción para llegar á la victoria sobre los enemigos de su patria. Vencedores y vencidos se han hecho en la ocasión presente acreedores por igual á las admiraciones del mundo entero por su intrepidez, su constancia, su fortaleza y su denuedo. Mas ¡ay! ¡y cuán triste homenaje ese que á unos y otros tributa la humanidad en esta hora!

Grande amargura y desconsuelo inmenso apodéranse del ánimo pensando en que los hombres y los pueblos reservan sus energías más fuertes y sus entusiasmos más ardientes para la destrucción y la matanza, sacrificando en aras de ese maldito Moloch de la guerra miliares y millares de vidas jóvenes, de existencias generosas, que consagradas al trabajo en las dulces y santas armonías de la paz, podrían ser la savia de los pueblos nuevos y la regeneración de las razas viejas ó decadentes.

¿Hasta cuándo la humanidad empleará su genio y su inteligencia en inventar máquinas de muerte y aparatos de aniquilamiento y destrucción? ¿Hasta cuándo llevará en sus huesos y en su sangre, en su a'ma y en su corazón el fermento de esa horrible barbarie que busca el triunfo y la victoria entre mares de sangre y montones de escombros y cenizas? Nadie lo sabe; el espíritu más optimista siéntese rodeado de sombras y de dudas al intentar sondear el porvenir y adivinar el tiempo remoto en que el dogma inefable de la fraternidad humana, tan claramente expresado en el Evangelio y predicado por el Divino maestro, será realidad consoladora y hermosa en las relaciones de los pueblos y en los destinos de las razas, hoy divididas y separadas por murallas de odios, antagonismos y venganzas.

La toma de Puerto Arturo por los japoneses ¿servirá á lo menos para hacer que la cruentísima lucha que en el Extremo Oriente se viene sosteniendo hace ya próximamente un año, entre en nueva fase y acelere el advenimiento de la paz, manifestando á los dos pueblos beligerantes y enemigos la suprema y urgente necesidad de poner término á la guerra y evitar que ambos queden desangrados, empobrecidos y exhaustos de fuerzas?

Así lo creen muchos, y plegue al cielo que tales esperanzas y felices pronósticos tengan pronto cumplida realización. El honor de los dos pueblos queda ya completamente á salvo, y las grandes potencias cometerán pecado de lesa humanidad si á la altura á que las cosas han llegado no se dan prisa á intervenir en la sangrienta contienda para que los horrores de la guerra terminen. Por encima de todos los egoismos, ambiciones, intereses menguados y locas codicias, están el amor de la humanidad, la conciencia y la ley cristiana. Hora es ya de que éstas hablen, acallando el formidable estruendo de obuses, fusiles y cañones que son, han sido y serán perpetuamente el lenguaje del odio, de la injusticia y la violencia.

QUISICOSAS

Pues señor, ¡qué aficionada es la gente nea á atribuir á los demás lo que por ellos pasa!

Porque eso de decir que nosotros ejercitamos *el derecho del pataleo*, solo se le ocurre á la «Revista» mal llamada Católica.

No hay de qué, ni por qué.

La susodicha «Revista» que hace alarde de catolicismo, la emprende ahora contra el Círculo Católico de Obreros por asuntos de teatro, asegurando que ha llegado al colmo y consignando la siguiente admiración: «¡Hasta ahí llega *el llamado* Círculo Católico de Obreros!»

Ya lo saben los socios: los obispos de levita y clérigos de chaqueta les anatematizan, excluyéndoles del gremio de la Iglesia, en que pretenden estar solos los redactores de *la beata*.

¡Y tan solos..... en la suya!

Ese mismo papel, que se llama católico con todo el desparpajo que dan las caretas, elogia un escrito del HERALDO DE ALCOY y dice que, sin embargo, las familias cristianas obrarán muy cuerdamente si nos dan con la puerta en las narices.

Opinión por opinión, nosotros creemos que las personas decentes obran muy cuerdamente destinando el papelucho de Nocedal á usos *escusados*.

EL GRAN LIBRO

Para elevar á Dios el pensamiento
y admirar su poder en los espacios,
no es necesario un mar siempre violento,
ni un sol que vierta lumbre de topacios.

Basta fijar la vista en el lucero
pálido y triste que en las noches arde,
y escuchar el quejido lastimero
del ave errante al expirar la tarde.

Basta el rocío que las hojas brilla
y que el rayo del sol pronto evapora;
basta del río en la desierta orilla
mirar el cauce que se inclina y llora.

Basta la hierba en el vergel nacida,
basta un arroyo que fecunde el suelo;
una espiga de trigo bendecida,
un pedazo de selva, otro de cielo.

La natura es el libro en que se admira
la grandeza de Dios, do se halla escrito
ese poema que al mortal inspira
el himno arrobador al infinito.

Y en el mundo flotante de los cielos,
que Dios tendiera con su excelsa mano,
se refleja, sin límite ni velos,
y en una gota como en un oceano.

MARTÍN GARCÍA MOREU.

Facturaciones con reembolso

Recientemente se ha publicado una combinación por las principales Compañías de ferrocarriles, que ha de favorecer en extremo las operaciones mercantiles.

Trátase de una tarifa por virtud de la cual podrá el remitente de una expedición cargar al consignatario el importe total ó parcial de la mercancía que éste ha de recibir y que habrá de satisfacer cuando la estación le entregue la expedición, á fin de que el remitente pueda cobrar después el importe de la suma á que ascienda el reembolso.

Algo análogo se había ya establecido por algunas Compañías, pero no con la extensión que de la nueva tarifa resulta, puesto que antes se hallaba limitada la operación del reembolso á unas cuantas líneas, y ahora podrá hacerse la petición de reembolso en casi todas las líneas españolas, ó por lo menos en las más importantes, abonando solamente una cantidad muy módica.

Según comunica la dirección del ferrocarril Central, el día 15 del corriente se pondrá en vigor dicha tarifa, que el comercio y la industria han de ver con satisfacción por lo mucho que facilita el negocio.

Nuestro comercio con Francia

Según las estadísticas francesas, la importación de nuestros productos en aquella república durante los once primeros meses de 1904, representa un valor total de 141.142,000 francos, y el de los de aquel país en el nuestro se calcula en 100.992,000, lo cual arroja un beneficio á favor de nuestra nación de 43.150,000 francos.

Comparado el movimiento de nuestra importación en el citado período con el igual del año anterior, resulta que en vinos hemos obtenido un aumento de 107,327 hectólitros y en aceites de 1.412.700 kilogramos, habiendo sufrido en cambio las frutas una disminución de 15.308.800 kilogramos.

Las frutas importadas en los once primeros meses del año actual están calculadas por un valor de 15 205,000 francos; las legumbres (verdes y secas), por 1.579,000; el azafrán, por 4.505,000; el consumo de nuestros vinos se estima en 31.191.000, y el de los aceites, en 3 559 000.

ALCOY

CRISIS OBRERA

A consecuencia del mitin obrero celebrado ayer domingo, pasaron á conferenciar con el Alcalde comisiones de hombres y mujeres.

Expusieron á nuestra primera autoridad local los acuerdos adoptados, consistentes en no estimar suficiente á remediar las necesidades de la clase obrera la exención del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, que viene á representar un real por arroba, pidiendo que se reunan la Cámara de Comercio, los fabricantes y los mayores contribuyentes, para adoptar medidas con el fin de rebajar los precios de los artículos de primera necesidad, ó si ello no fuese posible, acordar el aumento en los jornales á todos los obreros alcoyanos. También aspiran á que se inicien obras en que dar colocación á los que carecen de trabajo.

Fundaron sus pretensiones alegando que no podían los obreros atender á las más apremiantes necesidades de sus familias, unos por falta de trabajo y otros por insuficiencia de jornal, atendida la carestía de las materias de primera necesidad.

El alcalde les manifestó sentir no disponer de medios para solucionar en toda su extensión la crisis obrera, que en su concepto respondía, no á circunstancias locales, sino nacionales; que una de las principales concausas entendía ser la depreciación de nuestra moneda, que origina el que, con el mismo numerario, se puedan adquirir hoy menos materias que cuando los cambios estaban á la par; que era éste problema que no estaba á su alcance el resolver; que el Ayuntamiento se encontraba en un círculo de hierro, pues había de moverse dentro de la norma trazada por la actual legislación, y esta le impedía hacer más de lo acordado; que, obedeciendo el malestar á causas generales que afectaban también á propietarios é industriales, era problema árduo para éstos el solucionar el conflicto; pero que, no obstante, atendiendo las pretensiones de los obreros, convocaría á una reunión magna y pediría el concurso de todas las clases sociales, encareciéndoles la urgencia de aplicar soluciones prácticas.

En cumplimiento de esta oferta, sabemos que para el miércoles 11 del actual á las once de su mañana, se convocará al

ANUNCIOS

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Géneros para medida — **ROPAS HECHAS** — **Varios artículos**

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

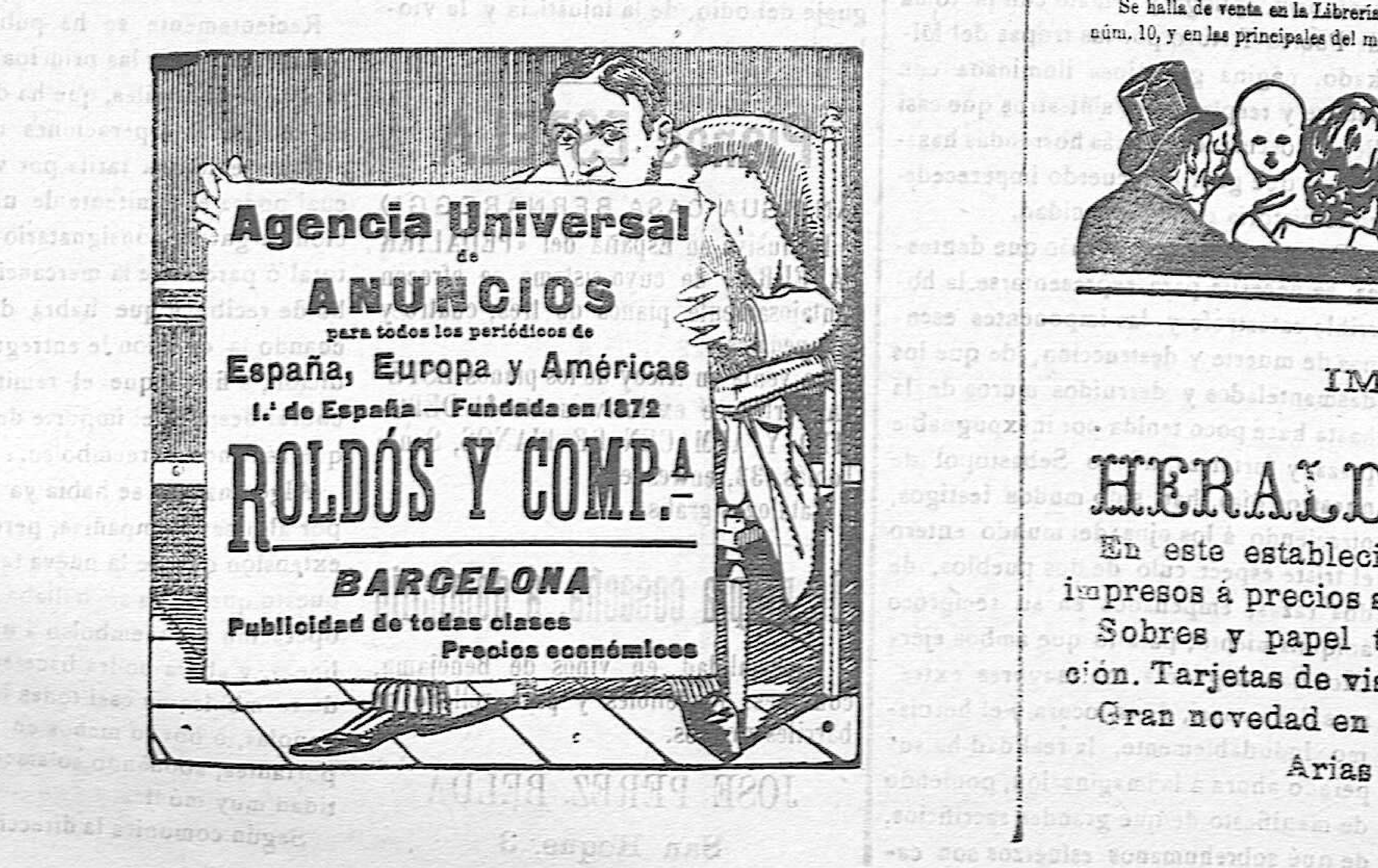
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas



ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



IMPRENTA
DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

EL PIPIRIGALLO

Por muy dichosos nos consideraríamos si alguno de nuestros escritos fueran de utilidad á nuestros suscriptores. Vivimos en una provincia, en la que hay muy poco terreno de regadío y los secanos son poco fres.os; los pastos escasean y en la parte alta de la provincia, durante el invierno, son poco menos que nulos, y como sin pastos no puede mantenerse el ganado, de ahí que el principal esfuerzo que deben realizar los ganaderos, es procurarse un forraje nutritivo y cuyo cultivo necesite poco desembolso.

De entre todas las plantas que conocemos, ninguna, á nuestro juicio, reune mayores ventajas que la que sirve de título á estas líneas: vive en terrenos secos y calizos, que son muy abundantes en esta provincia, resiste mucho la sequía prolongada de nuestros veranos y tiene la inapreciable de conservarse verde durante los fríos más rigurosos.

Si las primaveras son algo lluviosas, puede aprovecharse un corte, quedando para el invierno un buen pasto que puede sacar á diente el ganado; y si son escasas en lluvia, queda reducido su aprovechamiento al pasto de invierno. Parece que esto último no es producir, pero si se tiene en cuenta que esos terrenos en los cuales es recomendable se siembre esta planta, sembrados de trigo no dan más que tres, cuatro ó á lo sumo cinco simientes, el cultivo del pipirigallo es beneficioso comparado con el del centeno ó avena, pues si su rendimiento es pequeño, tampoco tiene gastos, que si se calculan para el centeno ó avena, conviene más dejar el terreno yermo, que dedicarlo á estos cultivos: labores preparatorias, semilla, siega, acarreo, trilla y demás faenas, bien calculadas, valen más que la cosecha.

Los diferentes ensayos que hemos visto practicar en este país, han salido mal, porque se principia por sembrarlo fuera de tiempo. En los climas lluviosos puede sembrarse en primavera, pero en los secos como este, es imprescindible sembrarlo en aquella estación, si la primavera es seca, cosa no rara en esta tierra, la planta no nace, porque su semilla es dura y necesita mucha humedad para germinar. Si es lluviosa, todavía le queda el peligro del verano, generalmente seco y durante el cual las plantas jóvenes que tienen muy poca raíz, mueren. Sembrándolo en otoño, las lluvias de esta estación, que son más regulares que las de la primavera, hacen nacer la planta, que arraiga durante el invierno, y con muy poco que le ayude la primavera se puede contar como constituído el prado artificial, sin temer la sequía del verano; todos los años dará aprovechamiento más ó menos grande, y su existencia puede calcularse en cinco ó seis años.

Las labores para sembrarlo se reducen á dos rejas con arado romano: se tira la semilla en cantidad casi igual á la del trigo, se pasa una tabla cruzando los surcos y se quitan las piedras que queden en la superficie y puedan dificultar el corte con guadaña del forraje.

Otra ventaja de esta planta el que deja el terreno con gran cantidad de nitrógeno, como la mayoría de las leguminosas y pueden lograrse, al roturar el prados dos ó tres cosechas buenas de centeno donde antes la cosecha era muy escasa.

Prueben nuestros agricultores en esos terrenos malos y si con esta ayuda pueden aumentar la cría de corderos, este aumento se lo encontrarán como bajado del cielo, pues ya hemos dicho antes que dedicando esos terrenos al cultivo del centeno ó avena, calculando los gastos y los ingresos se sale perdiendo y para obtener este resultado no se necesita trabajar.

CONTRA LA PULMONÍA

Corre por la prensa el siguiente suelto, de incuestionable actualidad:

«Ha producido sensación el Dr. Albert Robin, con la lectura de un informe comunicando á la Academia de medicina de París el descubrimiento que había hecho de un nuevo método para curar la pulmonía.

Consiste en el empleo de ciertos metales preciosos subdivididos con suma sutileza y administrados en dosis pequeñísimas, los cuales ejercen considerable efecto en los fenómenos vitales.

La reducción de los metales, siendo preferidos el platino, el oro y la plata, se obtiene disolviéndolos en agua por medio de la electricidad.

El metal así disuelto adquiere la propiedad de desarrollar una fuerza semejante á la de un fermento.

Esta peculiaridad del fenómeno indujo al Dr. Robin á usar la expresión «fermentos metálicos» al anunciar el descubrimiento.

Los fermentos metálicos del Dr. Robin, cuando se les usa en casos de pulmonía, en inyecciones hipodérmicas de cinco á diez centímetros cúbicos de solución, conteniendo de nueve centésimos á dos décimos de miligramo de metal apropiado, producen una brusca efervescencia de la enfermedad, en seis casos de cada diez, antes del séptimo día.

De catorce casos resultan trece curaciones.

Entre la crisis favorable, que en caso de pulmonía se observa en el paciente cuando mejora por vías naturales y la producida por los fermentos metálicos Robin, hay similaridad completa, de lo cual se infiere que los fermentos pueden producir, ayudar ó apresurar la crisis favorable natural.

A la primera ó segunda inyección baja súbitamente la temperatura y casi siempre de manera fija.

El uso de los fermentos metálicos no constituye el método completo de tratamiento, porque las complicaciones y el predominio de ciertos síntomas hacen necesaria la terapéutica: pero parece indudable que se realizaría un gran progreso usándolos en enfermedad tan frecuente y peligrosa como la pulmonía.

LIBROS Y PERIÓDICOS

AL ENTRAR EN EL AÑO

Brillantemente entra en el año sesenta y cuatro de su existencia «La Moda Elegante», que, por propio derecho, figura al frente de cuantas Revistas similares aparecen en España y en el extranjero.

El número 1.° de esta notable publicación contiene, reproducidos en numerosos grabados, cuantos modelos por su novedad, utilidad y belleza pueden interesar á las señoras y señoritas que gusten de vestir y de adornarse con elegancia y con economía.

En el texto, muy escogido, sobresale la delicada y atractiva novela «La irlandesita», y acompañan al número un gran «Suplemento» de patrones y un primoroso «figurín á la acuarela.

. · .

HERMOSO CUADRO

Lo es, sin duda, el magnífico «Suplemento» en color que «La Ilustración Española y Americana» regala con su número correspondiente al 8 del actual.

En el número, muy interesante por su escogido texto, figuran notas de actualidad y páginas artísticas de gran belleza, entre las cuales descuella un abanico pintado por S. A. R. la infanta doña Paz de Borbón.

Ayuntamiento á sesión extraordinaria, invitando á la reunión á la Cámara de Comercio, propietarios y fabricantes. ¡Quiera Dios que se encuentre una solución salvadora!

Por nuestra parte hemos de recomendar á todos que se inspiren en levantados móviles y procuren llevar el asunto por el camino que conduzca al bien y la tranquilidad de Alcoy.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—La revista de Comisario del presente mes, la pasarán los cuerpos de esta guarnición mañana 10 en la forma siguiente: á las diez la Caja de recluta y el Batallón de 2.ª Reserva de Alcoy número 49, en el local de sus oficinas; á las diez y media las fuerzas de Guardia civil de Infantería y Caballería, en su casa cuartel; á las once en la Comandancia Militar los Jefes y Oficiales en cualquiera situación ó destino y los individuos de tropa transeuntes; y á las quince el Regimiento de Infantería Vizcaya número 51, en su cuartel.

Antes de la revista se verificará en el campo de San Roque, el solemne acto de jurar la Bandera los individuos que acaban de ingresar en el cuerpo.

—Cultos para mañana martes:

En la iglesia del Santo Sepulcro principian las Cuarenta Horas al Beato Juan de Ribera. A las cinco y media se manifestará; á las nueve misa mayor y al anochecer ejercicio del Novenario con sermón por D. José Llopis y reserva.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

—Nuestro estimado amigo el joven médico D. Benjamín García Vilaplana, Profesor del Gimnasio higiénico municipal, ha tomado posesión de este cargo, quedando con este motivo abierta la matrícula, todos los días de once á doce y media de la mañana y de cinco á seis y media de la tarde.

También se admiten lecciones particulares á horas convencionales.

—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo se anuncie la concesión de pensiones (de 3.000 pesetas) para ampliar estudios en el extranjero correspondientes á los alumnos obreros de las Escuelas elementales ó superiores de Artes é Industrias, superiores de Industrias y superiores de Artes industriales.

También se anuncia á concurso entre profesores numerarios de las Escuelas elementales y superiores de Artes é Industrias, Industrias y Artes industriales, la subvención para amplir estudios en el extranjero correspondiente á dicho grupo de Escuelas.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Correspondemos al atento saludo que nos dirige el semanario republicano «El Avance», que por primera vez vió la luz pública el 7 del actual, y nos congratulamos de que ofrezca su incondicional concurso para la defensa de los intereses generales.

—El día 1.º del corriente ha sido pedida en Mérida (Badajoz), para el hijo de nuestro amigo y paisano D. Joaquín Soler Segura, la mano de la señorita Petronila Nogales y Alvarez, hija del conocido abogado y propietario D. Guillermo Nogales y Toresam, de dicha plaza.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—El capitán general ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra, en el que le participa que después de pasada la revista del día 10, puede conceder un número de licencias á su juicio, según las necesidades del servicio, hasta la revista de Febrero.

Los haberes de estos soldados, así como el de los rebajados, quedarán á favor del Estado, y los soldados que marchen fuera de la residencia de sus respectivos cuerpos pagarán de su cuenta los gastos del viaje.

—Ha sido destinado al regimiento de Vizcaya, el primer teniente de infantería D. Enrique Martínez Moreno.

—Con arreglo á la ley de 16 de Mayo de 1902, los industriales y comerciantes deben registrar sus marcas, modelos y dibujos de fábrica y los nombres comerciales que usen en sus establecimientos, para evitarse las responsabilidades en que pueden incurrir y los perjuicios que les pueden ocasionar.

Para obtener patentes de invención, marcas de fábrica y nombres comerciales, y para el cobro de créditos, información y listas de comerciantes, dirigirse á D. Agustín Ungría, Agente colegiado, con título y fianza en la caja de Depósitos.

Calle de Fuencarral número 2, Madrid.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 16.649 pesetas por 336 imposiciones, de las cuales son nuevas 25 y se satisficieron 9.966 pesetas 90 céntimos, á solicitud de 54 imponentes, 19 de ellos por saldo.

—Recomendamos á los vendedores de «Tarjetas Postales», libreros, impresores, estancos, paqueterías, Kioscos etc. que pidan la Tarifa reservada de precios al por mayor de la Nueva Fabrica y Depósito Internacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler.-Castellón de la Plana.

Esta nueva y única fábrica nacional es la que más novedades lanza al mercado y sus precios son más baratos que los de Madrid y Barcelona.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de cuarenta años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.



Santo de hoy.—San Julián y Santa Basilisa mártires.

Santo de mañana.—San Gonzalo y San Nicanor.

ARBITRAJE ENTRE PATRONOS Y OBREROS

Por la jurisprudencia que sienta para casos análogos, vamos á reproducir de la «Gaceta» la interesante real orden dictada por el ministro de la Gobernación en el litigio grave que vienen sosteniendo los obreros albañiles de Madrid y sus patronos.

Dice así la referida real disposición:

«Excelentísimo señor: Pública es la situación que viene atravesando el trabajo en Madrid, merced á la huelga en que se hallan declarados los gremios de albañiles, carpinteros de armar y canteros, que contienden con la Unión gremial patronal; y no hace al caso señalar las causas concretas que en momentos diversos se han ido convirtiendo en motivos determinantes de tal estado.

Lo que sí es cierto, es que hoy afectan una común tendencia al paro general, y que el arbitraje es, á no dudarlo, el medio adecuado para solucionar el inmediato y posible conflicto.

Que éste lo ejerza institución que ofrezca las mayores garantías de imparcialidad y de justicia, no menos que de competencia en las diversas materias ó modalidades del trabajo, es lo que á todo trance importa, por ser así mayor su autoridad y su prestigio, necesario siempre para la respetabilidad del fallo, pero más si cabe en este linaje de contiendas, donde las pasiones y los intereses son factores que juegan á despecho de todos y fuera inútil desconocer.

La gravedad, por otra parte, que el paro general del trabajo representa para el supremo interés de la paz pública, hace desde luego peligrosa la conducta de aquellos que más ó menos directamente lo persiguen como objetivo, y autoriza, por ende, al poder público, y en el caso actual á la autoridad de vuecencia, que lo representa, para ejercer cerca de aquellos que lo intentaren los medios de acción que la autoridad de las leyes pone en su mano.

Pero como la dificultad en este caso nace de señalar cuándo la situación debe considerarse tal, ofrece, á nuestro juicio, elementos para determinarlo el artículo 5.º del reglamento por que se rige el Instituto de Reformas Sociales, en el que claramente se determinan las funciones de mediación y arbitraje que en casos dados está llamado á ejercer.

Ofrece además este camino la ventaja de que así se hace posible una jurisprudencia nacida en casos de verdadera importancia, y dictada por la institución llamada á inspirar las leyes denominadas especialmente sociales, y en la que tienen legítima representación lo mismo los patronos que los obreros.

Importa, es cierto, extremar la prudencia, que debe ser virtud del gobernante; pero interesa, y mucho, á todos no salirse del camino del derecho, garantía suprema de la paz pública.

En su virtud, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 5.º del reglamento del Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que proponga vuecencia á patronos y obreros la mediación al arbitraje del referido Instituto de Reformas Sociales para solucionar las diferencias surgidas entre ellos.»

Desde Madrid

Madrid 8 Enero de 1905.

Ayer sábado quedó firmada esta nueva combinación de gobernadores:

Trasladando al Gobierno de Zamora al Sr. Fernández Vicente, que desempeñaba el de Cáceres. Trasladando á Cáceres al Sr. Saavedra, que era gobernador de Toledo. Nombrando gobernador de Toledo al Sr. Beránger; de Castellón, al Sr. Iraestorza, y de Lérida, al Sr. Vivanco.

Han celebrado una conferencia los señores marqués del Vadillo y Azcárate, con objeto de que el Instituto de Reformas Sociales constituya cuanto antes el Tribunal que ha de entender en el actual conflicto obrero.

Créese que el referido Tribunal dará principio á sus funciones el lunes próximo.

El general Azcárraga es un ingénuo; pero, sin duda, á sus acólitos no les conviene que se claree demasiado, y le han puesto ayo para que le tire de la levita, cuando esté á punto de correrse en la expresión de sus pensamientos.

Ayer hizo de ayo el marqués del Vadillo, y cumplió admirablemente su misión, Cuando el presidente recibió á los periodistas, asistió á la entrevista, y siempre que el general Azcárraga quiso decir algo, le interrumpió amablemente, para que no se excediera y, claro es, no pudo excederse.

El sistema es magnífico, y siguiendo por ese camino, no tiene nada de particular que cualquier día veamos el biberón entre los cachivaches presidenciales.

Hoy, las ciencias adelantan que es una barbaridad, y la ciencia de gobernar, más que ninguna.

El ministro de la Gobernación, ha manifestado que en este mes reanudarían sus sesiones las Cortes.

El Sr. Romero Robledo ha determinado abandonar por unos días «el mundanal ruido», marchándose á sus posesiones del Romeral.

Y como es hombre decidido, saldrá esta noche en el expreso.

La ausencia del antequerano durará poco, pues piensa estar de regreso en Madrid, antes del día 23.

Anoche se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, para designar el Tribunal de arbitraje.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Consejo

Madrid 9 (15-45)

Esta tarde á las cinco se reunirán los ministros en Consejo para acordar la fecha definitiva de la apertura de las Cortes.

También se ocuparán los consejeros del problema obrero provocado por la carestía de las subsistencias.

Aún colea

Madrid 9 (16)

El ministro de la Gobernación señor Vadillo ha concedido al gobernador de Tarragona, D. José Maestre Vera, licencia ilimitada para ausentarse de la provincia de su mando.

El hecho es muy comentado.

La guerra

Madrid 9 (16-30)

No se tienen todavía noticias oficiales de la entrada triunfal de los japoneses en la plaza de Port Arthur.

De Tokío dicen que en breve se contratará un empréstito de cien millones de yens para atenciones de la guerra.

Futura visita

Madrid 9 (16-35)

El presidente del Consejo ha comunicado hoy á los periodistas que en Marzo, cuando regrese el Duque de Connaughat y su familia de la excursión que ahora emprenderán por Egipto, se detendrán unos días en Madrid.

Más de la guerra

Madrid 9 (17)

Un despacho oficial de Tokío dice que el general Kouropatkine intentó anteayer tomar la ofensiva, siendo rechazado por los japoneses con la pérdida de dos cañones y gran número de bajas.

Este telegrama no tiene por ahora confirmación de los corresponsales en el teatro de la guerra.

Conflicto arreglado

Madrid 9 (17)

Se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido entre el gobierno y el señor Romero Robledo, acordándose nombrar gobernador de Sevilla á persona neutral para uno y otro.